



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 22 DIC 2017

RES. H. N° 1952/17

Expte. N° 4029/18 y 4030/18

VISTO:

Las Notas mediante las cuales los Profs. **Ramón Burgos y Alejandra García Vargas**, solicitan licencia con goce de haberes en sus cargos docentes en esta Unidad Académica, a partir del 10 de febrero y hasta el 18 de marzo del año 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamentan su pedido el hecho de realizar una estancia posdoctoral en el departamento de Comunicación Audiovisual en la Universidad Carlos III de Madrid – España.

QUE situaciones como la presente están contempladas en la reglamentación vigente en la materia.

QUE no se dispuso del tiempo material para su tratamiento por parte de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, por lo que fue considerado sobre tablas por parte del Consejo Directivo.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 12 de diciembre de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR licencia con goce de haberes a partir del 10/02/18 y hasta el 18/03/18, al Prof. Ramón Burgos – DNI 23.829.245 y a la Prof. Alejandra García Vargas – DNI 17.909.367, en sus respectivos cargos docentes en esta Unidad Académica, para realizar actividades académicas en el Departamento de Comunicación Audiovisual de la Universidad Carlos III de Madrid – España.

ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia otorgada, en el ART.15° Inc. a) del Reglamento de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente, aprobado por Resolución R N° 343/83.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa